

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA JBB-LP-003-2020**

EL JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, INVITA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA

1. OBJETO: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D.C.

2. ALCANCE DEL OBJETO:

La plantación y mantenimiento de aboles y arbustos requerida en la ciudad de Bogotá objeto del contrato, deberá ejecutarse de conformidad con el reglamento establecido en el Decreto Distrital 383 de 2018, el cual modificó y adicionó el Decreto Distrital 531 de 2010 o los que los modifiquen o sustituyan.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso de selección corresponde a la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con la reglamentación expresa contenida en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes y aplicables al presente proceso.

4. LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el SECOP II.

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial estimado será hasta por la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$ 4.610.394.234) M/CTE incluidos todos los impuestos, gastos, contribuciones, AIU y costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución del contrato.

El valor del cada contrato será el valor del presupuesto oficial estimado.

LOTE	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO
LOTE 1 – SECTOR ORIENTAL Y SUR	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 1.254.953.380) M/CTE

LOTE 2 – SECTOR SUR-OCCIDENTAL	MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS (1.232.687.192) M/CTE
LOTE 3 – SECTOR NOR - OCCIDENTE Y ZONA CENTRAL	MIL CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (1.050.594.975) M/CTE
LOTE 4 - NIVEL CENTRAL	MIL SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$ 1.072.158.687) M/CTE
TOTAL	CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$ 4.610.394.234) M/CTE

Nota 1: So pena de rechazo, las ofertas presentadas por los proponentes no podrán sobrepasar el valor del presupuesto oficial establecido por la Entidad.

Nota 2: El proponente no podrá superar la media (valor máximo a pagar por la Entidad) para cada uno de los ítems.

Nota 3: La presente contratación se adelanta a monto agotable.

Nota 4: Para poder participar en la adjudicación de un lote del presente proceso de selección, el proponente interesado, debe realizar su oferta económica para los cuatro lotes en la plataforma SECOP II.

Nota 5: Cada lote será adjudicado a un oferente de manera independiente y su oferta no será tenida en cuenta para la adjudicación de los demás lotes.

Nota 6: Para el presente proceso de contratación, la evaluación técnica, jurídica y financiera, se realizará sobre el valor del presupuesto correspondiente al lote No 1, es decir MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 1.254.953.380) M/CTE equivalente a 1429.6526 SMLMV

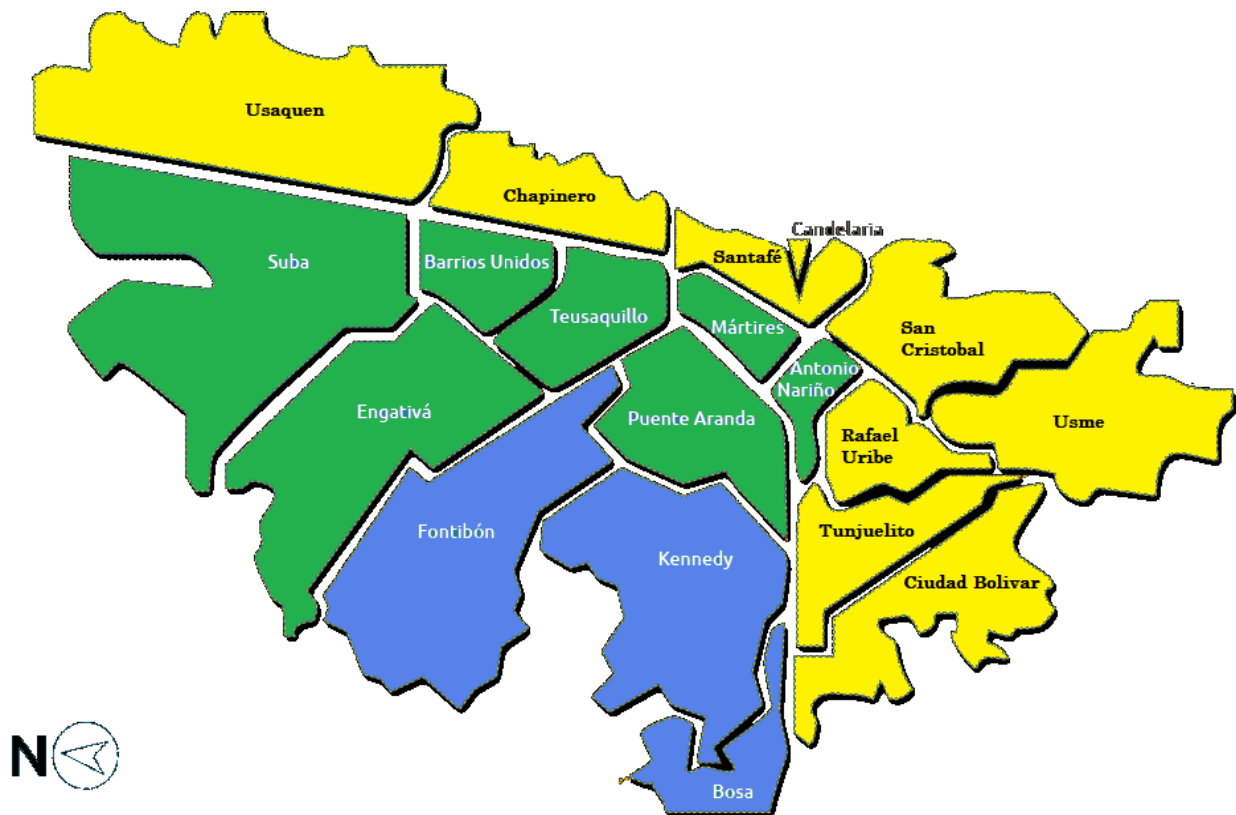
6. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de este contrato es de cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El contrato queda perfeccionado con la firma de las partes y requiere para su ejecución la expedición del Registro Presupuestal correspondiente, la aprobación de la Garantía Única de

Cumplimiento, la de Responsabilidad Civil Extracontractual y la suscripción de la respectiva acta de inicio

La ejecución de las obligaciones se desarrollará en las zonas geográficas o localidades definidas para cada uno de los lotes en Bogotá D.C. o en el lugar dentro de la jurisdicción de Bogotá, D.C. que establezca el interventor del contrato con el visto bueno del JBJCM, o en un lugar distinto por autorización del correspondiente ordenador del gasto.



LOTE 1 SECTOR ORIENTAL Y SUR	
LOCALIDAD	CANTIDAD
01 - Usaquén	5.804
02 - Chapinero	3.775
03 - Santa Fe	1.540
04 - San Cristóbal	8.969

LOTE 2 SECTOR OCCIDENTAL	
LOCALIDAD	CANTIDAD
07 - Bosa	13.322
08 - Kennedy	25.490
09 - Fontibón	8.485
Total	47.297

LOTE 3 SECTOR NOR OCCIDENTE Y ZONA CENTRAL	
LOCALIDAD	CANTIDAD
10 - Engativá	13.905
11 - Suba	17.901
12 - Barrios Unidos	5.167
13 - Teusaquillo	5.065

05 - Usme	6.073
06 - Tunjuelito	6.152
07 - La Candelaria	535
18 - Rafael Uribe Uribe	2.920
19 - Ciudad Bolívar	17.008
Total	52.776

14 - Los Mártires	1.047
15 - Antonio Nariño	1.397
16 - Puente Aranda	7.324
Total	51.806

LOTE 4 - NIVEL CENTRAL

VIA	TRAMO	TOTAL
AC 19	NQS - CALLE 161	793
AUTO NORTE	HEROES - CALLE 245	4.477
AUTO SUR	NQS (ESCUELA GENERAL SANTANDER) - SOACHA	1.512
AVENIDA 1 MAYO	CARRERA 3 ESTE – AV AGOBETO MEJIA	751
AVENIDA 6	CARRERA 3 – CARRERA 50	685
AVENIDA BOYACA	YOMASA-CALLE 183	7.161
AVENIDA CARACAS	AV VILLAVICENCIO – AUTO NORTE (HEROES)	639
AVENIDA CARRERA 68	VENECIA-CANAL SALITRE (CALLE 98)	1.066
AVENIDA CIRCUNVALAR	FUNICULAR – CALLE 85	589
AVENIDA CIUDAD DE CALI	AV VILLAVICENCIO – CALLE 159	4.628
AVENIDA DE LA ESPERANZA	AVENIDA AMERICAS – CARRERA 103	1.066
AVENIDA DE LAS AMERICAS	NQS – AV CALI	2.435
AVENIDA VILLAVICENCIO	AV CALII	1.409
CALLE 100	CARRERA 7 – CANAL SALITRE	291
CALLE 116	CRR 7 – AV BOYACA	741
CALLE 127	CRR 7 - AV BOYACA	530
CALLE 13	UNI ANDES – AV BOYACA	944
CALLE 134	CRR 7 – AV BOYACA	613
CALLE 153	CRR 7 – AV BOYACA	1107
CALLE 170	CARRERA SEPTIMA - CERRO LA CONEJERA CRR 80	1.093
CALLE 19	CARRERA 3 - AV AMERICAS	351
CALLE 26	CARRERA 3 - CARRERA 116	5.146
CALLE 53	CARRERA SEPTIMA - AV 68	620
CALLE 63	AV CARACAS - TRANSVERSAL 112 B BIS	815
CALLE 72	CARRERA 5 - TRANSVERSAL 100 G	822
CALLE 80	HEROES - PUENTE DE GUADUA	799
CARRERA 10	CALLE 26 - CALLE 27 SUR	283

LOTE 4 - NIVEL CENTRAL		
VIA	TRAMO	TOTAL
CARRERA 11	CALLE 64 - CALLE 127	699
CARRERA 15	CALLE 72 - CALLE 127	94
CARRERA 50	AUTOPISTA SUR – CALLE 63	916
CARRERA 7	PLAZA DE BOLÍVAR - CALLE 183	908
CARRERA 9	CALLE 100 - CALLE 170	616
NQS	NQS - CALLE 161	2.186
TOTAL		46.785

NOTA: La Entidad podrá asignar actividades de plantación y mantenimiento del arbolado urbano de la ciudad de Bogotá, D.C en localidades diferentes a las asignadas inicialmente para cada lote, conforme a las necesidades que surjan durante la ejecución de cada uno de los contratos.

7. ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACIFICO -	CHILE	NO	NO	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO	NO
	PERÚ	NO	NO	NO	NO
CANADA		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	SI	SI	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		NO	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
MEXICO		NO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA		NO	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		N/A	N/A	NO	SI

Una vez desarrollado el proceso de verificación anterior y teniendo en cuenta el presupuesto estimado el valor del presupuesto oficial para la presente contratación, se concluye que la presente contratación esta cobijada por los siguientes acuerdos y tratados internacionales:

- Triángulo Norte: El Salvador y Guatemala
- Comunidad Andina

Por lo anterior en la presente contratación se tendrán en cuenta las obligaciones de la entidad derivada de los acuerdos comerciales, respecto del trato nacional, los plazos y lo demás concerniente.

8. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

En el presente proceso podrán participar los proveedores legalmente establecidos en Colombia, personas naturales y jurídicas, individualmente o en Consorcio, Unión Temporal o en cualquier otra modalidad de asociación autorizada por la Ley, que se encuentren debidamente inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Para la selección de los proponentes se efectuará una verificación jurídica, financiera y técnica de las propuestas, de conformidad con los documentos que se aporten con las ofertas y criterios establecidos en el pliego de condiciones.

10. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: En razón a la cuantía no es procedente la limitación del proceso a MIPYMES.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Los determinados en el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y Ley 1150 de 2007.

12. VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las veedurías ciudadanas, reglamentadas mediante la Ley 850 de 2003 para que realicen control social al presente proceso de selección.

13. CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO:



ACTUACIÓN	FECHA
Publicación estudios previos, proyecto pliego de condiciones y aviso de convocatoria en la plataforma del SECOP II	22 de mayo de 2020
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 22 de mayo al 08 de junio de 2020
Publicación del documento que contiene las respuestas de la Entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	10 de junio de 2020

Publicación de la Resolución de apertura	11 de junio de 2020
Publicación del pliego de condiciones definitivo	11 de junio de 2020
Audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos	12 de junio de 2020 10:00 a.m.
Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaración del Pliego de Condiciones Definitivo	16 de junio de 2020
Respuesta a las observaciones del pliego de condiciones definitivo.	17 de junio de 2020
Plazo máximo para expedir adendas	17 de junio de 2020
Lugar y fecha límite de cierre y/o presentación de ofertas	24 de junio de 2020 Hora: 10:00 am SECOP II.
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta	Del 24 al 30 de junio de 2020
Publicación Informe de Evaluación	01 de julio de 2020
Traslado del informe de evaluación, recepción de observaciones y plazo máximo para subsanar requisitos habilitantes.	Del 02 de julio al 08 julio de 2020
Audiencia de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso	14 de julio de 2020 3:00 pm
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro del día hábil siguiente a la adjudicación del proceso
Plazo para la entrega de la garantía por parte del contratista	Dentro del día hábil siguiente

Nota: El cronograma aquí establecido es estimado, en la Resolución de apertura del proceso se establecerá el cronograma que regirá el proceso.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días de mayo de 2020.

**OFICINA ASESORA JURIDICA
JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**

Elaboró: Eliana Romero Stevenson - Abogada Oficina Asesora Jurídica. 
Revisó: Ángela Moreno Trujillo – Abogada Oficina Asesora Jurídica 
Augusto Quintero Pérez – Jefe Oficina Asesora Jurídica 